

A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS INDUTESA S.A.

Por el periodo: 1 Enero al 31 Diciembre 2017

Para dar cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO** de la compañía **INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS INDUTESA S.A.**, haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

I. Area administrativa.

La gerencia tiene implementado la aplicación de políticas y procedimientos de controles adecuados, en cada una de las áreas que forman la empresa, la cual a pesar de no haber tenido movimiento de consideración en el presente ejercicio; esto, han sido cumplidos y revisados en su oportunidad por el personal responsable

II. Area de Contabilidad

Los asientos contables tiene su origen en los soportes contables y sus registros han sido llevados en forma adecuada para los diferentes movimientos de ingresos, egresos, costo-gastos y demás cuentas contables, permitiendo obtener los resultados finales del presente ejercicio contable

III. Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2017, han sido revisadas en sus cifras y guardan la información necesaria para poder analizarlos y emitir un juicio cuando se lo requiera

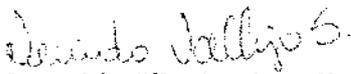
IV. Registros Societarios

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, libros: talonarios, actas, acciones, el nombramiento de Presidente y Gerente General, se encuentra debidamente firmados, archivados y su custodia es el adecuado

Es todo cuando puedo informaries

Atentamente,



Nereida Elizabeth Vallejo Solórzano

CI.0925679417

COMISARIA